

Liborina, Antioquia, 21 de enero de 2024.

CONVOCATORIA 001-2025

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La E.S.E. Hospital San Lorenzo de Liborina, Antioquia, requiere la participación de personas jurídicas capacitadas para presentar cotización con el fin de proveer equipos destinados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los sistemas de información en salud, de acuerdo con las necesidades de las Empresas Sociales del Estado.

La contratación se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Acuerdo N° 8 del 10 de Octubre del 2024 del **Manual de Contratación**. Se invita a todas los interesados a participar en esta convocatoria pública.

Los interesados en presentar cotizaciones deberán tener en cuenta los parámetros establecidos por la norma vigente y las especificaciones técnicas que se establecen en la presente invitación:

1. OBJETO:

COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA, SERVIDOR, NAS Y LICENCIAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN LORENZO DE LIBORINA

2. NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES

2.1 Equipos de computo Corporativo Todo en Uno (Cantidad 10)

Especificaciones mínimas

- Procesador Intel® Core™ i7 13700 - 13a generación (hasta 5.30 Ghz) ó AMD Ryzen™ 7 7600X
- RAM instalada 16 GB RAM instalada en un solo módulo ó superior con posibilidad de incluir un segundo módulo y crecimiento máximo a 64 GB
- "Disco duro 512 GB SSD
- Monitor integrado al equipo WLED, antireflejos, FHD no táctil Tamaño 23.8" o superior.
- Resolución 1920 x 1080 a 60 Hz o superior
- Tarjeta gráfica Gráficos integrados
- Cámara Si – integrada 1080p o superior.
- Micrófono Si – integrado al monitor

- Parlantes Si – integrados al monitor
- Teclado Estándar, español
- Mouse Óptico Conexión USB 2 botones y botón scroll.
- Sistema Operativo Windows 11 Pro, 64 bits, español.

2.3 Licencia Office (Cantidad 10)

Especificaciones mínimas

- Licencia Office Home and Business 2021 ESD

2.4 Impresora multifuncional (Cantidad 1)

Especificaciones mínimas

- Tecnología de Impresora Láser Multifuncional Monocromático
- Pantalla Táctil
- Funcionalidad de impresión a doble cara o Dúplex integrado
- Lenguajes de impresión – Emulación o nativo de PCL, PostScript, PDF
- Resolución de impresión 1200*1200 dpi
- Tarjeta de Red Interna Gigabit Ethernet (10/100/1000) (embebida o preinstalada).
- Puertos USB 2.0 Certificado High-Speed
- Bandeja Multipropósito de 100 hojas
- Tamaños Estándar de papel Carta, Oficio.
- Soporte de Sistemas Operativos Windows con soporte vigente
- Garantía de un año por defectos de fábrica en sitio.

2.5 Servidor (Cantidad 1)

Especificaciones mínimas

- Procesador Intel Xeon-S 4416+
- Memoria RAM 128 GB
- DISCO DURO 2X 2.4 TB SAS
- 2 SSD 960 GB,
- RRAID 0/1/1+0/5+0/6/6+0,
- Incluye RACK + gabinete de piso
- Garantía 3 años,
- Licencia de Windows Server Estándar 2022.

2.6 Licencias CAL (Cantidad 10)

Especificaciones

- Licencias **RDS CAL o (Remote Desktop Services)**

2.7 NAS

Especificaciones mínimas

- Procesador: INTEL CELERON
- RAM Memoria: 8 GB
- Capacidad de almacenamiento 4 TB SSD
- Licencia perpetua software de bacaf
- Sistema operativo Windows/Linux.

La cotización debe incluir

- Transporte todo riesgo hasta el municipio de Liborina
- Instalación e implementación de los equipos en la ESE Hospital San Lorenzo
- Configuración de los equipos con el servidor y el programa hospitalario Xenco S.A.

El Servidor

- Instalación y configuración Windows server 2022
- Instalación y configuración Directorio Activo
- Configuración DNS
- Configuración DHCP
- Migración y configuración todas las estaciones de trabajo al nuevo servidor
- Instalación y configuración motor de base de datos SQL server
- Migración bases de datos e información del servidor anterior al nuevo
- Configuración perfiles de usuarios
- Configuraciones directivas de seguridad
- Unión sedes remotas al servidor
- Programación y configuración copias de seguridad para bases de datos e información usuarios

3. PRESUPUESTO OFICIAL

DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SESENTA (\$ 223.213.060) incluyendo los descuentos de ley a que haya lugar, impuestos nacionales y municipales.

4. PLAZO DEL CONTRATO

Será de 45 días desde la firma del contrato y del acta de inicio.

5. SUPERVISION DEL CONTRATO

Estará a cargo del gerente de la ESE con el apoyo del técnico de sistema de la ESE quien verificará el cumplimiento de las especificaciones mínimas de los equipos suministrados.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente proceso se encuentra respaldado según certificado de disponibilidad N.º 25 con Rubro: 23201010030302 y COD. CPC: 91122 presupuestal de la actual vigencia fiscal.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con el manual de contratación de la ESE se trata de una invitación sin formalidades, sin embargo, realizara la convocatoria en la Web de la entidad durante dos días hábiles.

8. REQUISITOS HABILITANTES

- Existencia y representación legal. Con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Copia del RUT
- Experiencia de más de 5 años a partir de la matrícula del establecimiento
- Certificado de no tener antecedentes disciplinarios PGN – Persona jurídica y representante legal.
- Certificado de no tener antecedentes fiscales CGR – Persona jurídica y representante legal.
- Certificado Antecedentes Judiciales – Policía -representante legal
- Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Expedido por la Policía Nacional. Del representante legal
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM -Representante Legal.
- Certificado de Inhabilidades por delitos, contra la libertad, integridad y información sexuales contra los niños, niñas y adolescentes. Del representante legal
- Certificado afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Arl)
- Propuesta económica
- Propuesta técnica de los equipos ofrecidos a la ESE

9. FACTORES DE EVALUACION

Una vez verificados los requisitos legales y técnicos, se procederá a adjudicar al proponente que ofrezca el menor valor por los productos.

10. CRONOGRAMA

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>LUGAR</u>
<u>Publicación de la invitación a cotizar</u>	<u>21 de enero de 2025</u>	https://www.esesanlorenzoliborina.gov.co/
<u>Fecha límite de recepción de cotizaciones</u>	<u>24 de enero de 2025 hasta las 12:00 horas</u>	Correo: contratossanlorenzoliborina@gmail.com
<u>Adjudicación del contrato</u>	<u>27 de enero de 2025</u>	Gerencia

11. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

12. GARANTIAS

El contratista constituirá a favor del CONTRATANTE, las siguientes pólizas: De Cumplimiento: Por la cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y la vigencia será igual a la del contrato y 4 meses más. 2. Calidad y Correcto funcionamiento: Por la cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y la vigencia será igual a la del contrato y 12 meses más


ROBERTSON OROZCO ESCUDERO.
Gerente